SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	*8*
Contrato No:	*202400644*

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	PAUL ANTONIO LEYVA PINILLA		
Identificación:	72055811		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión		
Nombre del Supervisor:	TATIANA GONZALEZ ARCON		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR EL TERMINO DE OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400406**	**Fecha de C.D.P.**	2024/02/19
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202401569**	**Fecha del R.P.**	2024/04/15

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 48.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 48.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2024/04/15	2024/12/14		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$48.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$48.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$48.000.000
Valor por ejecutar		$0
Valor a pagar en el presente Informe		$6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		8

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO0.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios Administrativos dentro del proceso de adquisición y dotación de suministros, materiales, equipos y demás elementos que requiera la gobernación	Se brinda acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios administrativos en el proceso de adquisición y dotación e suministro de papelería, de acuerdo al pedido solicitado en el mes de noviembre y diciembre y recibido en el mismo.
2. Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios Administrativos dentro del proceso de administración de los suministros, materiales y equipos y demás elementos que se encuentran en el almacén y así garantizar la gestión eficiente de las dependencias de la gobernación del Departamento del Atlántico.	Se brinda acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios administrativos en la administración de los suministros en cuanto a la revisión semanal del inventario físico de los suministros de elementos de papelería.
3. Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios Administrativos en el proceso de verificación y control de la entrada y salida de los materiales y bienes que se encuentran en el almacén de la entidad.	Se brinda acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios administrativos en el manejo del sistema de información de inventarios para la verificación y control de entrada y salida de los materiales y bienes que se encuentran en el almacén.
4. Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios Administrativos en la actualización y supervisión periódica de inventario de los materiales, suministros y equipos que se encuentran en el almacén de la Gobernación del Departamento del Atlántico.	Se brinda acompañamiento a la Subsecretaría de Servicios administrativos en la entrada, salida y uso correcto de los materiales y suministros para las diferentes adecuaciones y usos en la entidad.
5. Presentar informes de manera periódica de las actividades asignadas o cuando el supervisor lo solicite, en atención a las obligaciones asignadas.	Se consolida información periódica en la herramienta para la medición de satisfacción de la atención de los casos de suministro de papelería. Se consolida información periódica en la herramienta para la medición de satisfacción de la atención de los casos de servicios de mantenimiento.
6. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Para cada actividad se presentan de manera oportuna los informes solicitados por el supervisor.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

TATIANA GONZALEZ ARCON quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	77120191	15/05/2024	$380.200
2	77120304	18/06/2024	$696.600
3	78051895	29/07/2024	$696.600
4	78865760	13/08/2024	$696.600
5	79627815	16/09/2024	$696.600
6	80374250	21/10/2024	$696.600
7	81179338	19/11/2024	$696.600
8	81940352	5/12/2024	$696.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 5.256.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, **DICIEMBRE** de **2024**.

TATIANA GONZALEZ ARCÓN
C.C No. 22.570.062 de Polonuevo
Supervisor

PAUL ANTONIO LEYVA PINILLA
C.C. 72.055.811 Malambo
Contratista

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **TATIANA GONZALES ARCON** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202400644 en representación del Departamento del Atlántico, y **PAUL ANTONIO LEYVA PINILLA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 15 del mes de abril de 2024, entre el Departamento del Atlántico e **PAUL ANTONIO LEYVA PINILLA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202400644, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 14 de diciembre de 2024** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Ocho (8) pagos iguales mensuales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M.L. ($6.000.000). Para el cual se requerirá la presentación del Informe de Gestión respectivo, el Certificado a satisfacción expedido por la Supervisión del Contrato y el Pago de la Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales)*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **PAUL ANTONIO LEYVA PINILLA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

TATIANA GONZALEZ ARCÓN
C.C No. 22.570.062 de Polonuevo
Supervisor

PAUL ANTONIO LEYVA PINILLA
C.C. 72.055.811 Malambo
Contratista